

SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES.

Representantes Legales.

Presente.

Asunto: Se informa de la remoción y nombramiento de Gerente General del Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores, Fideicomiso BANSEFI FID/10216.

Con fundamento en el artículo 104 fracción IV de Ley de Ahorro y Crédito Popular, se informa al sector de sociedades financieras populares que, en sesión ordinaria del Comité Técnico de este Fondo de Protección, celebrada el 03 de diciembre de 2020, los miembros del Comité Técnico acordaron, con efectos inmediatos, la **remoción del C.P. Martín Mata Ornelas** como Gerente General del Fondo de Protección; como consecuencia de la remoción y para asegurar la correcta operación del Fondo de Protección, se nombra como **Gerente General** del Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores, al **Lic. Joaquín Prendes Herrera** entrando en funciones a partir del día **03 de diciembre del 2020**.

Lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Atentamente



Lic. Adriana Sánchez Guzmán
Presidenta del Comité Técnico
del Fondo de Protección

C.c.p

C.P. Eduardo Salomón Ramírez. Contralor Normativo Provisional del Fondo de Protección. Para conocimiento.